



25 de julio de 2018

- Orden del Día -

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 74, celebrada en fecha 18 de julio del año en curso.
- III. Dar cuenta con la correspondencia turnada a esta Comisión.
- IV. Seguimiento y acuerdos respecto de la metodología de análisis y estudio de las iniciativas:
 - a. Por la que se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y
 - b. Mediante la cual se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Seguimiento y acuerdos respecto de la metodología de análisis y estudio de la Iniciativa mediante la cual se adicionan diversos artículos a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de gobierno abierto, formulada por los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Santiago García López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

- VI.** Seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la Iniciativa a efecto de reformar el artículo 47 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- VII.** Asuntos generales.